



UPAO

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO

Código: INS-DAD-PO-01

Política Integral de Protección de Datos Personales

Versión: 01

Vigencia: XX/08/2021

Página: 1 de 10



POLÍTICA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Aprobado por Resolución de Consejo Directivo N.º XXX-2021-CD-UPAO

	Nombre y Apellidos	Cargo
Elaborado por:	Ana Silva Chú	Asistente legal de la Dirección de Administración
Revisado por:	Gherald Sánchez Ferrer Medina	Abogado Auxiliar de la Oficina de Asesoría Jurídica
	Enrique Sifuentes Martínez	Director de Administración
Aprobado por:	Yolanda Peralta Chávez	Presidenta del Consejo Directivo



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 2 de 10

1. OBJETIVO

Esta política tiene como objetivo establecer los principios y disposiciones para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales recopilados por la Universidad.

2. ALCANCE

Aplica de manera obligatoria a cualquier tratamiento de datos personales, incluyendo datos sensibles, que realice la Universidad—por ejemplo, a través de su Comité, Titular de los Bancos de Datos Personales, encargados de los bancos de datos personales o colaboradores que realizan tratamiento de datos personales — estudiantes, postulantes, trabajadores, proveedores y terceros— que hayan accedido o vayan a acceder a los datos que se encuentren almacenados en sus bancos de datos personales con motivo de la ejecución de una relación contractual, un vínculo comercial o etapa previa a estos, de la Universidad Privada Antenor Orrego en la sede Trujillo y Filial Piura.

3. REQUISITOS

3.1. NORMATIVIDAD INTERNA

- Estatuto Institucional

3.2. NORMATIVIDAD EXTERNA

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N.° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, la “LPDP”) y sus modificaciones
- Decreto Supremo N.° 003-2013-JUS, que aprueba el Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, el “Reglamento”)
- Directiva de Seguridad de la Información Administrada por los Bancos de Datos Personales, aprobada por Resolución Directoral N.° 019-2013-JUS/DGPD
- Guía para la observancia del “Deber de Informar”, aprobada por Resolución Directoral N.° 080-2019-JUS/DGTAIPD

4. LINEAMIENTOS

4.1. La Universidad informará mediante avisos de privacidad (ver anexo 01), políticas de privacidad, carteles informativos, página web, cláusulas de protección de datos personales, entre otros medios de difusión, a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, los mecanismos de protección de datos personales adoptados, así como la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de dichos datos. Brindará información, además, sobre la existencia de los bancos de datos personales que administra, así como los derechos reconocidos en la normativa peruana que regula la protección de los datos personales. Finalmente, cumplirá con requerir la conformidad de recepción de la información contenida en la presente política a quienes alcance, solicitando la conformidad de lectura y aceptación de la Política (ver anexo 02).



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 3 de 10

4.2. Banco de datos personales, tipos de datos, períodos de conservación y finalidades

La Universidad deja constancia que todos aquellos supuestos en materia de protección de datos personales que no se encuentren regulados en la Política serán tratados o resueltos por la Universidad protegiendo los derechos de los titulares de los datos personales.

La Universidad administra sus bancos de datos personales, define los tipos de datos recopilados, establece las finalidades de su tratamiento y fija los períodos de conservación, conforme al anexo 03.

4.3. Seguridad y confidencialidad

La Universidad adopta medidas de seguridad técnicas, legales y organizacionales para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a dicha información que puedan afectar su integridad, confidencialidad y disponibilidad. En ese sentido, los datos personales serán tratados por la Universidad considerando los principios establecidos.

Adicionalmente, la Universidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la LPDP, se obliga a guardar confidencialidad respecto de los datos personales que se encuentran almacenados en sus bancos de datos personales, salvo que medie consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco de su titular. La obligación de confidencialidad podrá subsistir aun después de finalizadas las relaciones contractuales o vínculos contractuales que la Universidad y los titulares de los datos personales pudiesen tener.

Sin perjuicio de lo señalado, la Universidad manifiesta que la transmisión de información mediante redes de comunicación y de Internet no es totalmente segura. Por ello, y a pesar que la Universidad realiza sus mejores esfuerzos para proteger los datos personales, no resulta factible garantizar la seguridad de estos durante su tránsito bajo la modalidad virtual. En tal sentido, toda la información que los titulares de los datos proporcionen utilizando redes de comunicación e Internet, será por cuenta y riesgo de dichos titulares.

Las medidas de seguridad técnicas, legales y organizaciones adoptadas por la Universidad se detallan en el anexo 04.

4.4. Obtención de datos personales vía web

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la LPDP, la Universidad podrá solicitar y recopilar los datos personales de los usuarios de su página web: <https://www.upao.edu.pe/>

En ese sentido, y en cumplimiento de la LPDP y su Reglamento, la Universidad se compromete a publicar una Política de Privacidad de Datos Personales en la Página web, la cual será de fácil acceso e identificable en su página web.

4.5. Obligaciones en el tratamiento de datos personales

La Universidad cuenta con obligaciones de tratamiento establecidas en el Reglamento de Protección de Datos Personales.



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 4 de 10

4.6. Derechos del titular de los datos personales

El derecho a la protección de datos personales permite que los titulares de dichos datos puedan controlar su información personal. Para ello, la LPDP y su Reglamento prevén el derecho de información y los derechos ARCO: acceso, rectificación, cancelación y oposición.

4.7. Tratamiento de datos personales de menores de edad

La Universidad reconoce la posibilidad que los titulares de datos personales sean mayores de catorce (14) pero menores de dieciocho (18) años y, en dicha circunstancia, la Universidad podrá efectuar el tratamiento de los datos personales con su consentimiento, siempre que la información haya sido proporcionada a dicho tipo de usuario utilizando un lenguaje comprensible, salvo los casos en los que la Ley exija la intervención de los titulares de la patria potestad o tutela. Asimismo, la Universidad les garantiza la posibilidad de ejercer los derechos ARCO y de información que la LPDP y su Reglamento reconoce, conforme al procedimiento respectivo.

4.8. Retención de datos personales

La Universidad cuenta con lineamientos para el periodo de retención de datos personales, salvaguardar los datos personales durante ese periodo y la destrucción de datos personales, lo cual está debidamente detallado en el Reglamento de Protección de Datos Personales UPAO.

4.9. Eliminación de datos personales

La Universidad cuenta con lineamientos para el programa de eliminación rutinaria y método de eliminación, lo cual está debidamente detallado en el Reglamento de Protección de Datos Personales UPAO.

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO
01	XX/08/2021	Elaboración del documento.	Creación del documento.

6. ANEXOS



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 5 de 10

Anexo 01. Aviso de privacidad

Texto para publicar el Aviso de Privacidad (de la Política Integral de Protección de Datos Personales)

De forma complementaria a la obtención de la confirmación de lectura y aceptación por parte de los titulares de datos personales respecto del contenido de la Política, sugerimos que el siguiente Aviso de Privacidad sea difundido: (i) en carteles informativos —ubicados, por ejemplo, en los principales murales de distintas instalaciones— de la Universidad; o, (ii) en la Intranet —como ventanas emergentes (pop-up)— una vez que los estudiantes y trabajadores ingresen a dicha plataforma con su usuario y contraseña. Para ello, recomendamos utilizar el texto que se indica a continuación:

<p>Aviso de Privacidad</p>  <p><i>En todo tratamiento de datos personales realizado por UPAO, se vela por dar cabal cumplimiento a los principios de protección de datos personales tales como: principio de legalidad, principio de consentimiento, principio de finalidad, principio de proporcionalidad, principio de calidad, principio de seguridad, principio de disposición de recurso y principio de nivel de protección adecuado, establecidos en la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo 003-2013-JUS.</i></p> <p><i>De esta manera, UPAO garantiza el ejercicio de los derechos ARCO y de información que correspondan a los titulares de los datos personales cuyo tratamiento esté a cargo por UPAO. Asimismo, reconocemos que los datos personales recopilados son esenciales para la prestación de un adecuado servicio educativo y que los bancos de datos personales donde estos son almacenados cuentan con estrictas medidas de seguridad.</i></p> <p><i>A efectos de desarrollar con mayor alcance el tratamiento de los datos personales recopilados, UPAO cuenta con una Política Integral de Protección de Datos Personales, a la cual se podrá acceder a través del Campus Virtual UPAO.</i></p> <p style="text-align: right;">Trujillo, [...] de [...] de 2021</p> <p>----- [Nombre] [Cargo]</p>



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 6 de 10

Anexo 02. Conformidad de lectura y de aceptación de la Política Integral de Protección de Datos Personales

Yo, [*nombres y apellidos completos*], identificado con [*documento de identidad*] N° [...], en mi calidad de [*por ejemplo, estudiante o trabajador*] de **UPAO**, manifiesto haber leído y aceptado su Política Integral de Protección de Datos Personales.

[*consignar fecha*]

[...]



Anexo 03. Banco de datos personales

N°	Banco de Datos Personales	Tipo de datos personales	Período de retención	Finalidades
1	Trabajadores	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de seguros, datos sensibles	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los trabajadores para la gestión de recursos humanos, cumplir con las obligaciones laborales y efectuar pagos.
2	Sistema de Gestión Universitaria	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de seguros, de carácter social y datos sensibles	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Apoyo en el proceso académico, administrativo y de bienestar universitario (incluye salud física y mental) del estudiante.
3	Estudiantes	De carácter identificativo y de características personales	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los estudiantes para realizar informes y reportes académicos.
4	Visitantes	Datos de carácter identificativo	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los visitantes por seguridad y control de acceso a edificios.
5	Proveedores	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de seguros	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los proveedores para realizar la gestión comercial y los indicadores de calidad.
6	Imágenes de actividades	Datos de carácter identificativo (imagen y voz)	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Contar con un registro visual de las actividades que se desarrollan para generar material informativo a fin de ser plasmado en informes, diapositivas, videos u otro medio impreso o digital.
7	Postulantes	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los postulantes para realizar la gestión administrativa y académica a fin de llevar a



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO		Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales		Versión: 01
			Vigencia: XX/08/2021
			Página: 8 de 10

		seguros y datos sensibles		cabo el proceso de postulación a la universidad.
8	Quejas y Reclamos	De carácter identificativo y de características personales	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos de las personas que presenten quejas y reclamos para darles solución.
9	Usuarios de la página web	De carácter identificativo y de características personales	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los usuarios de la página web para absolver consultas y brindar información de los servicios educativos.
10	Videovigilancia	De carácter identificativo (imagen)	[Entre 30 y 60 días hábiles (según Directiva)]	Recopilar los datos personales por medidas de seguridad, controlar el acceso a las instalaciones y servir de soporte ante eventos e incidentes producidos.
11	Imágenes institucionales	De carácter identificativo y de características personales	8 años	Recopilar los datos personales para fines de imagen institucional.
12	Medicina Ocupacional	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de seguros, datos sensibles	20 años	Recopilar la información médica y exámenes ocupacionales de los trabajadores.
13	Historias Clínicas de los Estudiantes	De carácter identificativo, de características personales, datos sensibles.	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar información de los estudiantes para realizar sus exámenes médicos y conocer su estado de salud actual a su ingreso a la universidad, así como posteriormente brindarle atención en los servicios de salud.
14	Antecedentes Laborales	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de seguros, de carácter social.	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar y conocer información de los trabajadores de la Universidad o postulantes a alguna posición laboral en la institución relacionados a posibles antecedentes judiciales, penales o de comisión de algún delito grave establecido en la Ley N.º 29988 y su reglamento, así como de Hostigamiento Sexual, o se encuentre



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 9 de 10

				reportado en el registro de deudores alimentarios morosos u otros.
15	Eventos de la Dirección de Marketing y Comunicaciones	Datos de carácter identificativo y de características personales	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de los participantes en eventos organizados por la Universidad.
16	Reclutamiento y selección de personal	De carácter identificativo, de características personales, datos económicos-financieros y de seguros, datos sensibles	5 años	Recopilar los datos personales para el proceso de reclutamiento y selección de personal.
17	Bolsa de Trabajo	Datos de carácter identificativo y de características personales	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar los datos personales de estudiantes y egresados para brindarles soporte en la búsqueda y gestión de oportunidades laborales.
18	Pacientes Centros de Salud UPAO	Datos de carácter identificativo, de características personales y datos sensibles	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar datos personales e historias clínicas de pacientes atendidos en los centros de salud UPAO.
19	Clientes Centros de Producción UPAO	Datos de carácter identificativo, de características personales y datos sensibles	5 años	Recopilar datos de clientes (personas naturales) por ventas o servicios brindados por los centros de producción UPAO.
20	Emprendimiento e Innovación	Datos de carácter identificativo y de características personales	Hasta que el consentimiento del titular sea revocado	Recopilar datos personales de los participantes en el programa de incubadora de negocios.



 UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO	Código: INS-DAD-PO-01
	Política Integral de Protección de Datos Personales	Versión: 01
		Vigencia: XX/08/2021
		Página: 10 de 10

Anexo 04. Implementación de medidas de seguridad

La Universidad cumple con implementar las siguientes medidas de seguridad técnica, legal y organizacional para garantizar la seguridad de los datos personales y para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado:

- a) Controlar el acceso a los datos personales almacenados en sus bancos de datos personales a través de los mecanismos de accesos implementados.
- b) Identificar los datos personales almacenados por los sistemas de tecnología que la Universidad utiliza, ya sea que estos se encuentren ubicados en el domicilio de la Universidad o en el domicilio de un proveedor de servicios remotos.
- c) Identificar a los usuarios que accedan a los datos personales que la Universidad almacene en sus bancos de datos personales. Para dicho propósito los usuarios serán autenticados de forma única antes de acceder a dicha información (por ejemplo, códigos alfanuméricos, contraseñas especiales, certificados digitales de alta seguridad, entre otros). Se deja constancia que solo el personal que requiere para el desempeño de sus funciones acceder a los datos personales tendrá autorización para dicho propósito.
- d) Almacenar los datos personales de forma segura, resguardando las técnicas de protección y cifrado de los datos personales.
- e) Eliminar los datos personales cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hubiesen sido recopilados o hubiese vencido el plazo para su tratamiento, salvo que medie procedimiento de anonimización o disociación.
- f) En caso de transferencia en favor de terceros de los datos personales que la Universidad almacena, garantizar que estos cumplan con tener un nivel suficiente de protección para los datos personales que le vayan a ser transferidos, ya sea que la transferencia se realice a nivel nacional o internacional (flujo transfronterizo).
- g) Identificar, analizar y registrar cada instancia de movimiento o uso de los datos personales y el acceso no autorizado a estos.
- h) Revisar y analizar con regularidad los registros de auditoría del sistema de información que la Universidad utiliza para detectar indicios de actividad inapropiada o inusual que afectan el tratamiento de los datos personales. En caso corresponda, se deberá investigar las actividades sospechosas o presuntas infracciones, e informar los hallazgos, a efectos de adoptar las medidas que se estimen necesarias.
- i) Almacenar los datos personales de forma segura, ya sea que estos se almacenen en forma física (no automatizada) o digital (automatizada).

